



Rectoría

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS CONVOCATORIA
PÚBLICA No. 009-2018**

AVISO

OBJETO: *"SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LAS PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES QUE SERÁN ADQUIRIDAS POR SUS ESTUDIANTES, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES".*

PRESUPUESTO OFICIAL:

Para los efectos de constitución de pólizas del grupo No 1, se estima para todo el programa de seguros la suma de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES, CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL, TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.636.149.349), según disponibilidad No. 1984 expedida el 1 de junio de 2018, con cargo al Rubro SEGUROS, para una vigencia mínima de 12 meses, contados desde el siguiente día hábil del vencimiento de cada póliza.

El presupuesto oficial se distribuye de la siguiente manera:

GRUPO 1

Para las pólizas que conforman el grupo No 1, el presupuesto oficial es de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES, CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL, TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$ 1.636.149.349).

GRUPO 2

Adicional a lo anterior y considerando que para la contratación de las pólizas de accidentes personales del grupo No 2 no existe un presupuesto establecido por la Universidad, los oferentes deberán presentar oferta económica indicando el costo del seguro por estudiante por semestre, para un total de 24.544 estudiantes aproximadamente.

La Universidad Distrital no reconocerá honorario, gasto, comisión o erogación alguna al intermediario de seguros por concepto de los servicios prestados. Corresponderá a la compañía de seguros con la cual se suscriban las pólizas, pagar un porcentaje de

participación sobre las primas de los seguros que este gestione ante aquella, como resultado del negocio en el cual este haya participado.

FECHA DE APERTURA: 20 de junio de 2018

FECHA DE CIERRE: 4 de Julio de 2018, hasta las 3:00 P.M., en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo.

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN